

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1	DIPONIBILIDAD INICIAL	108.118.000.000
2	INGRESOS	82.914.603.000
2.1	INGRESOS CORRIENTES	69.545.000
2.1.2.	NO TRIBUTARIOS	69.545.000
2.1.2.04	Multas, sanciones e intereses moratorios	46.239.000

**DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS**

**ARTÍCULO 1.** Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos de la Alcaldía Local de Suba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2020, por la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL PESOS M/C.T.E. (\$191.032.603.000), conforme al siguiente detalle:

**DECRETA**

Que en mérito de lo expuesto,

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde debe liquidar el presupuesto anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos.

Que la Junta Administradora Local de Suba aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Suba para la vigencia fiscal de 2019 mediante Acuerdo Local No. 003 del 14 de Diciembre de 2018, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde local.

**CONSIDERANDO**

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010,

**EL ALCALDE LOCAL DE SUBA**

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPREDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

**DECRETO LOCAL No. 008**  
Diciembre 20 de 2019



RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VA-LOR 2020
3	Gastos	191.032.603.000
3-1	Gastos de Funcionamiento	5.543.669.000
3-1-1	Gastos de personal	1.080.000.000
3-1-1-04	Otros servidores de categoría especial	1.080.000.000
3-1-1-04-01	Honorarios	1.080.000.000

**DISTRIBUCIÓN DE GASTOS**

ARTICULO 2. Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos de la Alcaldía Local de Suba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, por la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE. (\$191.032.603.000), conforme al siguiente detalle:

DISPONIBILIDAD INICIAL	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL
2.5.1.01	Vigencia	82.575.694.000
2.5.1	Aporte Ordinario	82.575.694.000
2.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	82.575.694.000
2.4.9	REINTEGROS	130.597.000
2.4.5.02.04	Recursos propios de libre destinación	138.767.000
2.4.5.02	Depósitos	138.767.000
2.4.5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	138.767.000
2.4	RECURSOS DE CAPITAL	269.364.000
2.1.2.05.01.01.0001.01	Servicios ejecutivos de la Administración Pública	23.306.000
2.1.2.05.01.01.0001	Servicios administrativos del Gobierno	23.306.000
2.1.2.05.01.01	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	23.306.000
2.1.2.05.01.01	Servicios para la comunidad, sociales y personas	23.306.000
2.1.2.05	Venta de bienes y servicios	23.306.000
2.1.2.04.01.06	Contractuales	46.239.000
2.1.2.04.01.05	Urbanísticas	
2.1.2.04.01	Multas	46.239.000

325.000.000	Servicios financieros y servicios conexos	3-1-2-02-02-02-0001
525.000.000	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	3-1-2-02-02-02
21.000.000	Servicio de mensajería	3-1-2-02-02-01-006-001
21.000.000	Servicios postales y de mensajería	3-1-2-02-02-01-0006
21.000.000	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comida y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	3-1-2-02-02-01
2.058.500.000	Adquisición de servicios	3-1-2-02-02
38.000.000	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	3-1-2-02-01-02-00005
27.000.000	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	3-1-2-02-01-02-00003
98.500.000	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	3-1-2-02-01-02-00002
163.500.000	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3-1-2-02-01-02
163.500.000	Materiales y suministros	3-1-2-02-01
2.222.000.000	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	3-1-2-02
40.000.000	Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC	3-1-2-01-01-01-00002
40.000.000	Maquinaria y equipo	3-1-2-01-01-01
40.000.000	Activos fijos	3-1-2-01-01
40.000.000	Adquisición de activos no financieros	3-1-2-01
2.262.000.000	Adquisición de bienes y servicios	3-1-2
1.080.000.000	Honorarios Ediles	3-1-1-04-01-02



3-1-2-02-02-03-0006-012	Servicios de reparación de otros bienes	24.000.000
3-1-2-02-02-03-0006-004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	24.000.000
3-1-2-02-02-03-0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	48.000.000
3-1-2-02-02-03-0005-004	Servicios de correo	16.500.000
3-1-2-02-02-03-0005-002	Servicios de limpieza general	250.000.000
3-1-2-02-02-03-0005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	973.000.000
3-1-2-02-02-03-0005	Servicios de soporte	1.239.500.000
3-1-2-02-02-03-0004-001	Servicios de telefonía fija	30.000.000
3-1-2-02-02-03-0004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	30.000.000
3-1-02-02-02-03-003-010	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	80.000.000
3-1-2-02-02-03-0003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	80.000.000
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.412.500.000
3-1-02-02-02-02-0002-001	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados	200.000.000
3-1-2-02-02-02-0002	Servicios inmobiliarios	200.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto y sustracción	177.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-006	Servicios de seguros de salud ediles	125.000.000
3-1-2-02-02-02-0001-005	Servicios de seguros de vida colectiva de los Ediles	23.000.000





3-1-2-02-03-0007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición; impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	15.000.000
3-1-2-02-03-0007-003	Servicios relacionados con la impresión	15.000.000
3-1-2-02-02-04-0001	<i>Servicios administrativos del Gobierno</i>	100.000.000
3-1-2-02-02-04-0001	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	100.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-001	Energía	77.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-002	Acueducto y alcantarillado	10.500.000
3-1-2-02-02-04-0001-003	Aseo	10.000.000
3-1-2-02-02-04-0001-004	Gas	2.500.000
3-1-3	Gastos diversos	110.000.000
3-1-3-04	Multas y sanciones	110.000.000
3-1-8	<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>	2.091.669.000
3-1-8-90	<b>OBLIGACIONES POR PAGAR FUNCIONAMIENTO</b>	2.091.669.000
3-1-8-90-01	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior	1.768.956.000
3-1-8-90-02	Obligaciones por Pagar Otras Vigencias	322.713.000
3-3	<b>INVERSIÓN</b>	185.488.934.000
3-3-1	<b>DIRECTA</b>	79.462.603.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor para todos	79.462.603.000
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	12.850.500.000
3-3-1-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	900.000.000
3-3-1-15-01-02-1426	Primera infancia mejor para Suba	900.000.000
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	8.950.500.000
3-3-1-15-01-03-1427	Suba digna e igualitaria	8.950.500.000
3-3-1-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	500.000.000
3-3-1-15-01-07-1457	Suba es educación mejor para todos	500.000.000





**BOGOTÁ**  
**MEJOR**  
 PARA TODOS

3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	2.500.000.000
3-3-1-15-01-11-1459	Una Suba mejor a través de la cultura, la recreación y el deporte.	2.500.000.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	47.597.561.000
3-3-1-15-02-13	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	200.000.000
3-3-1-15-02-13-1466	Suba aprovecha integralmente los residuos	200.000.000
3-3-1-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	120.000.000
3-3-1-15-02-15-1461	Suba mejora integralmente sus barrios	120.000.000
3-3-1-15-02-17-1465	Parques en la ciudad del espacio público.	7.946.260.000
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	39.331.301.000
3-3-1-15-02-18-1506	Hacia una movilidad sostenible	39.331.301.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	3.700.000.000
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	3.700.000.000
3-3-1-15-03-19-1469	Suba segura y mejor para todos	3.700.000.000
3-3-1-15-05	Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	330.000.000
3-3-1-15-05-36	Bogotá una ciudad digital	330.000.000
3-3-1-15-05-36-1504	Conexión clave para la información	330.000.000
3-3-1-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	1.867.732.000
3-3-1-15-06-38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	1.587.732.000
3-3-1-15-06-38-1472	Más árboles y mejor calidad del aire en Suba	1.587.732.000
3-3-1-15-06-41	Desarrollo rural sostenible	280.000.000
3-3-1-15-06-41-1476	Suba promueve el desarrollo social sostenible	280.000.000
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	13.116.810.000
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	13.116.810.000
3-3-1-15-07-45-1478	Fortalecimiento institucional en Suba	7.843.680.000



3-3-1-15-07-45-1481	Suba comprometida con la Inspección, la vigilancia y el control.	4.273.130.000
3-3-1-15-07-45-1483	Suba se expresa y decide	1.000.000.000
<b>3-3-6</b>	<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>	<b>106.026.331.000</b>
3-3-6-15	Bogotá Mejor para todos	58.251.695.000
3-3-6-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	6.842.000.000
3-3-6-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	738.000.000
3-3-6-15-01-02-1426	Primera infancia mejor para Suba	738.000.000
3-3-6-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	3.071.000.000
3-3-6-15-01-03-1427	Suba digna e igualitaria	3.071.000.000
3-3-6-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	540.000.000
3-3-6-15-01-07-1457	Suba es educación mejor para todos	540.000.000
3-3-6-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	2.493.000.000
3-3-6-15-01-11-1459	Una Suba mejor a través de la cultura, la recreación y el deporte.	2.493.000.000
3-3-6-15-02	Pilar Democracia urbana	41.046.000.000
3-3-6-15-02-13	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	255.000.000
3-3-6-15-02-13-1466	Suba aprovecha integralmente los residuos	255.000.000
3-3-6-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	260.000.000
3-3-1-15-02-15-1461	Suba mejora integralmente sus barrios	260.000.000
3-3-6-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	7.531.000.000
3-3-6-15-02-17-1465	Parques en la ciudad del espacio público.	7.531.000.000
3-3-6-15-02-18	Mejor movilidad para todos	33.000.000.000



TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FI- NAL			
191.032.603.000			
47.774.636.000	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	3-3-6-90	
1.521.000.000	Suba se expresa y decide	3-3-6-15-07-45-1483	
1.393.000.000	Suba comprometida con la Inspección, la vigi- lancia y el control.	3-3-6-15-07-45-1481	
3.746.195.000	Fortalecimiento institucional en Suba	3-3-6-15-07-45-1478	
6.660.195.000	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	3-3-6-15-07-45	
6.660.195.000	Eje transversal Gobierno legítimo, fortale- cimiento local y eficiencia	3-3-6-15-07	
235.000.000	Suba promueve el desarrollo social sostenible	3-3-6-15-06-41-1476	
235.000.000	Desarrollo rural sostenible	3-3-6-15-06-41	
1.410.000.000	Más árboles y mejor calidad del aire en Suba	3-3-6-15-06-38-1472	
1.410.000.000	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	3-3-6-15-06-38	
1.645.000.000	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	3-3-6-15-06	
70.500.000	Conexión clave para la información	3-3-6-15-05-36-1504	
70.500.000	Bogotá una ciudad digital	3-3-6-15-05-36	
70.500.000	Eje transversal Desarrollo económico ba- sado en el conocimiento	3-3-6-15-05	
1.988.000.000	Suba segura y mejor para todos	3-3-6-15-03-19-1469	
1.988.000.000	Seguridad y convivencia para todos	3-3-6-15-03-19	
1.988.000.000	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	3-3-6-15-03	
33.000.000.000	Hacia una movilidad sostenible	3-3-6-15-02-18-1506	





Proyecto: Amparo Adelia Contreras Villamil - Profesional de Apoyo Oficina de Presupuesto FDLSUBA  
Nohora Susana Pérez Mendoza - Responsable de Presupuesto (E) FDLSUBA

**NEDIL ARNULFO SANTIAGO ROMERO**  
Alcalde Local de Suba

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ARTÍCULO 3.** El presente Decreto rige a partir de su fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de primero (1º) de Enero de dos mil veinte (2.020).  
Dado en la Ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de Diciembre de dos mil diecinueve (2.019).





PROGRAMACION FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

Pesos \$

ENTIDAD:	011 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
UNIDAD EJECUTORA:	01 - UNIDAD EJECUTORA 01
VIGENCIA:	2020
CLASIFICACION	VALOR

1	DISPONIBILIDAD INICIAL	108,118,000,000.00
2	INGRESOS	82,914,603,000.00
2-1	INGRESOS CORRIENTES	69,545,000.00
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	69,545,000.00
2-1-2-04	Multas, sanciones e intereses moratorios	46,239,000.00
2-1-2-04-01	Multas	46,239,000.00
2-1-2-04-01-06	Contractuales	46,239,000.00
2-1-2-05	Venta de bienes y servicios	23,306,000.00
2-1-2-05-01	Servicios para la comunidad, sociales y personas	23,306,000.00
2-1-2-05-01-01	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	23,306,000.00
2-1-2-05-01-01-0001	Servicios administrativos del Gobierno	23,306,000.00
2-1-2-05-01-01-0001-001	Servicios ejecutivos de la Administración Pública	23,306,000.00
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	269,364,000.00
2-4-5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	138,767,000.00
2-4-5-02	Depósitos	138,767,000.00
2-4-5-02-04	Recursos propios de libre destinación	138,767,000.00
2-4-9	REINTEGROS	130,597,000.00
2-5	TRANSFERENCIAS ADMON CENTRAL	82,575,694,000.00
2-5-1	Aporte Ordinario	82,575,694,000.00
2-5-1-01	Vigencia	82,575,694,000.00
TOTAL	INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	191,032,603,000.00

3	GASTOS	5,543,669,000.00
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,543,669,000.00
3-1-1	Gastos de personal	1,080,000,000.00
3-1-1-04	Otros servidores de categoría especial	1,080,000,000.00
3-1-1-04-01	Honorarios	1,080,000,000.00
3-1-1-04-01-02	Honorarios Ediles	1,080,000,000.00
3-1-2	Adquisición de bienes y servicios	2,262,000,000.00
3-1-2-01	Adquisición de activos no financieros	40,000,000.00
3-1-2-01-01	Activos fijos	40,000,000.00
3-1-2-01-01-01	Maquinaria y equipo	40,000,000.00
3-1-2-01-01-01-0002	Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC	40,000,000.00
3-1-2-02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	2,222,000,000.00
3-1-2-02-01	Materiales y suministros	163,500,000.00
3-1-2-02-01-02	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	163,500,000.00

PROGRAMACION FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

Pesos \$

3-1-2-02-01-02-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	98,500,000.00
3-1-2-02-01-02-003	Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible	27,000,000.00
3-1-2-02-01-02-005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	36,000,000.00
3-1-2-02-02	Adquisición de servicios	2,058,500,000.00
3-1-2-02-02-01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio	21,000,000.00
3-1-2-02-02-01-006	Servicios postales y de mensajería	21,000,000.00
3-1-2-02-02-01-006-001	Servicios de mensajería	21,000,000.00
3-1-2-02-02-02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	525,000,000.00
3-1-2-02-02-02-001	Servicios financieros y servicios conexos	325,000,000.00
3-1-2-02-02-02-001-005	Servicios de seguros de vida colectiva de los Ediles	23,000,000.00
3-1-2-02-02-02-001-006	Servicios de seguros de salud ediles	125,000,000.00
3-1-2-02-02-02-001-008	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o susstracción	177,000,000.00
3-1-2-02-02-02-002	Servicios inmobiliarios	200,000,000.00
3-1-2-02-02-02-002-001	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados	200,000,000.00
3-1-2-02-02-03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,412,500,000.00
3-1-2-02-02-03-003	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	80,000,000.00
3-1-2-02-02-03-010	Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios	80,000,000.00
3-1-2-02-02-03-004	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	30,000,000.00
3-1-2-02-02-03-004-001	Servicios de telefonía fija	30,000,000.00
3-1-2-02-02-03-005	Servicios de soporte	1,239,500,000.00
3-1-2-02-02-03-005-001	Servicios de protección (guardas de seguridad)	973,000,000.00
3-1-2-02-02-03-005-002	Servicios de limpieza general	250,000,000.00
3-1-2-02-02-03-005-004	Servicios de correo	16,500,000.00
3-1-2-02-02-03-006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	48,000,000.00
3-1-2-02-02-03-006-004	Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	24,000,000.00
3-1-2-02-02-03-006-012	Servicios de reparación de otros bienes	24,000,000.00
3-1-2-02-02-03-007	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	15,000,000.00
3-1-2-02-02-03-007-003	Servicios relacionados con la impresión	15,000,000.00
3-1-2-02-02-04	Servicios administrativos del Gobierno	100,000,000.00
3-1-2-02-02-04-0031	Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.	100,000,000.00
3-1-2-02-02-04-001-001	Energía	77,000,000.00
3-1-2-02-02-04-001-002	Acueducto y alcantarillado	10,500,000.00
3-1-2-02-02-04-001-003	Aseo	10,000,000.00
3-1-2-02-02-04-001-004	Gas	2,500,000.00
3-1-3	Gastos diversos	110,000,000.00
3-1-3-04	Multas y sanciones	110,000,000.00
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	110,000,000.00
3-1-8-90	OBLIGACIONES POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	2,091,669,000.00
3-1-8-90-01	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior	1,768,956,000.00

PROGRAMACION FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

PROGRAMACION FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	DESCRIPCION	CODIGO	MONEDAS	TOTAL
	Bogotá Mejor para todos	3-3-6-15	0.00	58,251,695,000.00
	Pilar Igualdad de calidad de vida	3-3-6-15-01	0.00	6,842,000,000.00
	Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	3-3-6-15-01-02	0.00	738,000,000.00
	Primera infancia mejor para Suba	3-3-6-15-01-02-1426	0.00	738,000,000.00
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	3-3-6-15-01-03	0.00	3,071,000,000.00
	Suba digna e igualitaria	3-3-6-15-01-03-1427	0.00	3,071,000,000.00
	Inclusión educativa para la equidad	3-3-6-15-01-07	0.00	540,000,000.00
	Suba es educación mejor para todos	3-3-6-15-01-07-1457	0.00	540,000,000.00
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	3-3-6-15-01-11	0.00	2,493,000,000.00
	Una Suba mejor a través de la cultura, la recreación y el deporte	3-3-6-15-01-11-1459	0.00	2,493,000,000.00
	Pilar Democracia urbana	3-3-6-15-02	0.00	41,046,000,000.00
	Infraestructura para el desarrollo del hábitat	3-3-6-15-02-13	0.00	255,000,000.00
	Suba aprovecha integralmente los residuos	3-3-6-15-02-13-1466	0.00	255,000,000.00
	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	3-3-6-15-02-15	0.00	260,000,000.00
	Suba mejora integralmente sus barrios	3-3-6-15-02-15-1461	0.00	260,000,000.00
	Espacio público, derecho de todos	3-3-6-15-02-17	0.00	7,531,000,000.00
	Parques en la ciudad del espacio público	3-3-6-15-02-17-1465	0.00	7,531,000,000.00
	Mejor movilidad para todos	3-3-6-15-02-18	0.00	33,000,000,000.00
	Hacia una movilidad sostenible	3-3-6-15-02-18-1506	0.00	33,000,000,000.00
	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	3-3-6-15-03	0.00	1,988,000,000.00
	Seguridad y convivencia para todos	3-3-6-15-03-19	0.00	1,988,000,000.00
	Suba segura y mejor para todos	3-3-6-15-03-19-1469	0.00	1,988,000,000.00
	Eje Transversal Desarrollo económico basado en conocimiento	3-3-6-15-05	0.00	70,500,000.00
	Bogotá una ciudad digital	3-3-6-15-05-35	0.00	70,500,000.00
	Conexión clave para la información	3-3-6-15-05-35-1504	0.00	70,500,000.00
	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	3-3-6-15-05-03	0.00	1,645,000,000.00
	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	3-3-6-15-06-38	0.00	1,410,000,000.00
	Más árboles y mejor calidad del aire en Suba	3-3-6-15-06-38-1472	0.00	1,410,000,000.00
	Desarrollo rural sostenible	3-3-6-15-06-41	0.00	235,000,000.00
	Suba promueve el desarrollo rural sostenible	3-3-6-15-06-41-1476	0.00	235,000,000.00
	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	3-3-6-15-07	0.00	6,650,195,000.00
	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	3-3-6-15-07-45	0.00	6,650,195,000.00
	Fortalecimiento institucional en Suba	3-3-6-15-07-45-1478	0.00	3,746,195,000.00
	Suba comprometida con la Inspección la Vigilancia y el control	3-3-6-15-07-45-1483	0.00	1,393,000,000.00
	Suba se expresa y decide	3-3-6-15-07-45-1482	0.00	1,521,000,000.00
	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	2-3-6-6-90	0.00	47,774,636,000.00
	DISPONIBILIDAD FINAL		0.00	0.00
	GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		191,032,603,000.00	191,032,603,000.00

Pesos \$

